

Participación ciudadana en el Senado de la República: Entrevista¹ al senador Ricardo Gerardo Higuera²

Patricia Yllescas

En un evento de carácter histórico, la Comisión que usted preside junto con 18 organizaciones de la sociedad civil y la Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco, convocaron en junio pasado al Foro: “El Senado de la República y la Sociedad Civil: Hacia una nueva relación”. Quisiéramos saber en primer lugar qué le motivó a Usted como Presidente de esta Comisión a impulsar esta iniciativa, ¿qué trascendencia tiene para la LVIII Legislatura, en el Senado de la República, la realización de este diálogo?

La participación de la sociedad civil es un fenómeno de creciente importancia en el ámbito nacional e internacional. En México, el interlocutor había sido siempre el Poder Ejecutivo ya que el Poder Legislativo, por su composición, había estado supeditado a él. Esta legislatura (LVIII) es la primera en tener una composición de fuerzas tal que el Presidente de la República no tiene la mayoría de su partido. Ello abre muchas posibilidades de cambio en un órgano que había venido siempre de corte muy conservador. Creamos la Comisión de Relaciones Exteriores, ONG's Internacionales, cuya presidencia corresponde al PRD. Su creación es ya el primer signo de apertura. En estas condiciones las 18 organizaciones de la sociedad civil impulsaron esta idea de diálogo y encuentro con el senado para avanzar hacia una nueva relación. Por nuestra parte hicimos una convocatoria institucional que contó con el apoyo de la Mesa Directiva y de los grupos parlamentarios que conforman el Senado, respondiendo 96 organizaciones representativas de un amplio espectro de trabajo y tendencias, dentro de la sociedad civil. El Foro en sí mismo fue el primer paso para abrir este importante órgano del Estado mexicano a la fuerza innovadora de la sociedad civil, lo que fortalecerá al Senado. La confluencia de estas dos fuerzas, el Senado y la sociedad civil, contribuirá de forma decisiva a la reforma del Estado, al impulso de políticas públicas que atiendan las demandas de las mayorías y a una mayor y mejor proyección de México en el ámbito internacional.

¿Cuáles considera usted que fueron las propuestas centrales emanadas de este diálogo abierto entre organizaciones de la sociedad civil y los senadores y senadoras de la República?

Las propuestas centrales fueron recogidas en las discusiones realizadas en los tres seminarios que comprendió el foro y se expresaron en los Documentos Finales. Entre las *Propuestas de reforma al marco jurídico nacional* planteadas en el Primer Seminario sobresale la necesidad de establecer mecanismos jurídicos de participación y seguimiento de la sociedad civil en el proceso legislativo, así como de reconocimiento de las iniciativas ciudadanas y de las denominadas figuras de democracia directa. El Segundo Seminario, *Propuestas de colaboración en la elaboración de políticas pública*, destaca la necesidad de establecer mecanismos y convenios de colaboración entre las partes para el diseño de propuestas alternativas y para el seguimiento y evaluación de

¹ Realizada el 18 de diciembre de 2002.

² Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organizaciones no Gubernamentales Internacionales del Senado (Partido de la Revolución Democrática).

dichas políticas llevadas a cabo por parte del Poder Ejecutivo Federal y promover este mismo esquema de cooperación en los congresos estatales. Entre otras de las propuestas, se encuentra la de transformar el Canal del Congreso en un sistema de televisión abierta con espacios para la participación de la sociedad civil. El último seminario del foro, *Propuestas de colaboración en foros y asuntos internacionales* orienta a lograr que la sociedad civil tenga, al igual que en el sistema de Naciones Unidas y otros espacios internacionales, el “estatus de observador” dentro del Senado y, en general, mejorar los mecanismos de supervisión y seguimiento de la acción del Ejecutivo en el exterior. En consecuencia, se propone una revisión de la política exterior del actual régimen, instaurando mecanismos de rendición de cuentas en esta materia hacia la ciudadanía. Se plantea también la necesidad de impulsar la colaboración entre el Legislativo y la sociedad civil en foros bilaterales o multilaterales y para participar en los procesos de negociación de tratados internacionales por parte del Ejecutivo, así como en sus mecanismos de evaluación y seguimiento. Al respecto, se plantea la necesidad de abrir a consulta y participación ciudadana la celebración de acuerdos y tratados comerciales y de inversión, entre otros; también la de transparentar la actuación de los representantes de México ante organismos financieros, como el FMI o el BID.

Finalmente, el foro dio como resultado la firma de El Consenso de Xicoténcatl³ por los senadores y senadoras miembros de nuestra comisión y por las organizaciones de la sociedad civil convocantes.

¿Cómo vislumbra usted que será el proceso para lograr aterrizar dichas propuestas? ¿Se requiere de una reforma a nuestro actual marco jurídico o es posible avanzar en esta nueva relación partiendo del mismo en su estado actual?

Como ya lo señalé, el foro produjo tres documentos básicos que llamamos Documentos Finales. Próximamente habrá reuniones de trabajo para comenzar a vislumbrar una Agenda Común que parta de las propuestas contenidas en los Documentos Finales. Tenemos pensado en que para el próximo periodo ordinario de sesiones, podremos estar presentando ya la primera o las primeras iniciativas de reforma a nuestro actual marco jurídico para avanzar en esta nueva relación. Por otra parte, hemos recibido de la Cámara de Diputados la Minuta que da cuenta de la aprobación en la colegisladora de la Iniciativa de Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social realizadas por Organizaciones Civiles, la cual evaluaremos y dictaminaremos próximamente. Además de este trabajo de iniciativas, seguiremos alentando el diálogo de las organizaciones con las comisiones y así impulsar la cooperación entre las partes para hacer avanzar otras iniciativas en muy diversos campos, por medio de la consulta, la investigación conjunta, así como la participación de las organizaciones en los procesos de evaluación y dictamen legislativo y en las labores de diseño y evaluación de las políticas públicas que nos corresponde, entre ellas, claro está, la política exterior.

¿Qué importancia concede usted al denominado Consenso de Xicoténcatl? En el se hace un llamado a la realización de una Mesa Ampliada de la Reforma del Estado ¿en qué consiste exactamente dicha propuesta firmada por los convocantes a este foro?

El Consenso de Xicoténcatl expresa la voluntad política conjunta de impulsar el diálogo entre las partes, en beneficio de nuestra democracia, partiendo de los derechos establecidos en la Constitución y de las leyes que de ella emanan, pero reconociendo la

³ Véase el texto completo en la página 16 de este número de la Agenda Afirmativa.

necesidad de impulsar las transformaciones normativas y culturales necesarias para poner al día los mecanismos de participación ciudadana en las políticas públicas y en el proceso legislativo, rebasando la disyuntiva entre representación y participación. Señala el documento que las propuestas emanadas de los seminarios del foro son el punto de partida para dar continuidad al diálogo y dar origen a iniciativas específicas de reforma. La conformación de una Mesa Ampliada de la Reforma del Estado en la que se consideren esas propuestas es una propuesta que sostuve ante los representantes de los tres Poderes de la Unión y una demanda de las organizaciones de la sociedad civil. El planteamiento básico es que en el diálogo sobre la reforma del Estado deben estar presentes todos los actores determinantes del rumbo de la Nación. El sistema de partidos es aún preponderante de nuestro sistema político, pero debemos reconocer que sin la participación de la sociedad civil organizada cualquier proceso de reforma sería incompleto, estaríamos negando una parte muy importante de nuestra realidad y dejaríamos fuera muchas propuestas cercanas a la gente.

Sabemos que usted presentó durante la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible⁴, una serie de propuestas relativas a la participación de las organizaciones civiles. ¿cuáles fueron esas propuestas y qué relación guardan con el proceso desatado aquí en México a partir del foro que hemos comentado?

Las propuestas que presentamos en Johannesburgo fueron a su vez propuestas emanadas por las organizaciones participantes en el Foro: “El Senado de la República y la Sociedad Civil: *Hacia una nueva relación*”. Lo importante es que quedaron plasmadas en el resolutivo de la reunión de la Unión Interparlamentaria y son: a) otorgar a determinadas organizaciones no gubernamentales, un status de observadoras en los parlamentos nacionales, similar al concedido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para que puedan formular propuestas y vigilar el cumplimiento de políticas públicas con contenido social; b) favorecer cambios constitucionales, en los países que así lo requieran, para que se acepten figuras jurídicas, con carácter mandatorio, como el plebiscito, el referéndum, la consulta pública, entre otras, que coadyuven a lograr la democracia participativa de la sociedad en la toma de decisiones; c) crear un consejo mundial, compuesto por ONG’s, reconocido y apoyado por la ONU, que otorgue una calificación a los países desarrollados que estén cumpliendo los compromisos que ha venido asumiendo la comunidad internacional, como los de la Conferencia de Monterrey (destinar 0.7% de su producto interno bruto –PIB- al desarrollo); los acuerdos de la conferencia de Doha (eliminar subsidios agrícolas); el Protocolo de Kyoto (reducir emisiones de gases tóxicos para evitar efecto invernadero) y, en general, monitorear los acuerdos sobre desarrollo sostenible que se consigan en Johannesburgo.

⁴ Johannesburgo, Sudáfrica, 29 y 30 de agosto de 2002.